

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23859 *RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa una pantalla marca «Pericom», modelo MX-7350, fabricada por «Pericom International», en Milton Keynes (Reino Unido).*

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Apolonio Morales, 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una pantalla, fabricada por «Pericom International», en su instalación industrial ubicada en Milton Keynes (Reino Unido).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio de CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2401-M-IE/1 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TDEYSERIA0ITP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación GPA-0594, y fecha de caducidad el día 26 de junio de 1991, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de junio de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda: Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera: Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Pericom», modelo MX-7350.

Características:

Primera: 20.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1989.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23860 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de julio de 1989.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de julio de 1989.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

ANEXO

Normas editadas

Código	Título
UNE 1 110 89 1R	Dibujos técnicos. Condiciones para la micrografía.
UNE 1 135 89	Dibujos técnicos. Lista de elementos.
UNE 1 136 89	Dibujos técnicos. Símbolos para las tolerancias geométricas. Proporciones y medidas.
UNE 20 378 89 (2-3)	Interruptores para instalaciones fijas domésticas y análogas. Parte 2: Prescripciones particulares para los interruptores temporizados (minuterios).
UNE 21 031 89 (3) 1M	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones nominales U0/U inferiores o iguales a 450/750 V. Cables sin cubierta para instalaciones fijas.
UNE 31 031 89 (5) 1M	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones nominales U0/U inferiores o iguales a 450/750 V. Cables flexibles.
UNE 21 818 89	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Envolvente antideflagrante «D».
UNE 26 095 89 1R	Vehículos automóviles. Fusibles para instalaciones eléctricas de hasta 24 V. Cartuchos fusibles. Especificaciones.
UNE 26 164 89 (1)	Lámparas para vehículos automóviles. Generalidades. Muestreo, prescripciones y condiciones de ensayo y conformidad de la producción.
UNE 26 164 89 (2)	Lámparas para vehículos automóviles. Características dimensionales, eléctricas y luminosas para ensayos de tipos y de fabricación.
UNE 26 241 89 (1) 1R	Vehículos automóviles. Conexiones rápidas para terminal plano. Parte 1: Terminales hembras.
UNE 26 241 89 (2) Erratum	Vehículos automóviles. Conexiones rápidas para terminal plano. Parte 2: Lengüetas para conexiones unipolares.
UNE 26 388 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar la alcalinidad de reserva.
UNE 26 389 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Determinación del peso específico por el método del densímetro.
UNE 26 390 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el pH.
UNE 26 391 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el punto de congelación de soluciones.
UNE 26 392 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el contenido en cenizas.
UNE 26 393 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Ensayo de corrosión en recipiente de vidrio.
UNE 26 394 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar la tendencia a la formación de espuma en recipientes de vidrio.
UNE 26 395 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para evaluar los efectos sobre los acabados orgánicos de las soluciones químicas del sistema de refrigeración.
UNE 26 396 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el efecto de los refrigerantes y anticongelantes sobre los elementos no metálicos de los circuitos de refrigeración de motores.
UNE 26 397 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Determinación del contenido en cloruros de los anticongelantes y refrigerantes en presencia de mercaptobenzotiazol.
UNE 26 400 89	Vehículos automóviles. Características de los elementos de fijación roscados empleados en la industria del automóvil.

Código	Título	Código	Título
UNE 26 402 89	Vehículos automóbiles. Relés. Disposición de los bornes y asignación de funciones.	UNE 88 104 89	Placas onduladas y piezas de amianto-cemento-celulosa para cubiertas y revestimientos.
UNE 36 016 89 (1)	Aceros inoxidables. Parte I: Condiciones técnicas de suministro de barras, alambrcn y piezas forjadas.	UNE 100 157 89	Climatización. Diseño de sistemas de expansión.
UNE 36 129 89 (1)	Bandas de acero para botellas de gas soldadas. Características de la banda laminada en caliente.	UNE 100 162 89	Climatización. Conductos de humos. Diseño.
UNE 36 715 89 1R	Cables de acero para ascensores y montacargas.	UNE 100 171 89 Inf. técnico	Climatización. Aislamiento térmico. Materiales y colocación.
UNE 38 066 89 1R	Perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones. Medidas y tolerancias.	UNE 100 172 89	Climatización. Revestimiento termoacústico interior de conductos.
UNE 53 420 89	Membranas impermeabilizables. Determinación de la resistencia a la perforación por raíces.	UNE 104 232 89 (1) 1R	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Características de los másticos bituminosos.
UNE 53 621 89	Elastómeros. Materiales poliméricos elásticos de dos componentes, de aplicación en frío, para el sellado de juntas en pavimentos de hormigón. Características y métodos de ensayo.	UNE 104 237 89 1R	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Características de las armaduras bituminosas.
UNE 53 622 89	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas de fachada. Características y métodos de ensayo.	UNE 104 240 89 1R	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Placas asfálticas.
UNE 53 623 89 (6)	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas entre elementos de construcción. Determinación de las propiedades de deformación bajo tracción mantenida después de exposición a la radiación ultravioleta bajo vidrio.	UNE 104 281 89 (6-11) 1R	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Armaduras, láminas y placas. Métodos de ensayo para determinar la absorción de agua.
UNE 53 623 89 (7)	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas entre elementos de construcción. Determinación de la variación de volumen. Método de inmersión y pesada.		
UNE 53 623 89 (8)	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas entre elementos de construcción. Determinación de la extrusionabilidad de los productos selladores monoccomponentes.		
UNE 53 623 89 (9)	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas entre elementos de construcción. Determinación de la migración de plastificante. Método del papel de filtro.		
UNE 60 767 89 Erratum	Aparatos de calefacción independientes por combustión catalítica que utilizan gases licuados del petróleo no conectados a un conducto de evacuación.		
UNE 66 800 89 Inf. técnico	Prescripciones generales relativas a la competencia técnica de los laboratorios de ensayo.		
UNE 66 801 89 Inf. técnico	Prescripciones generales para la aceptación de los laboratorios de ensayo.		
UNE 66 802 89 Inf. técnico	Organización y aplicación de los ensayos de aptitud de los laboratorios.		
UNE 66 803 89 Inf. técnico	Presentación de los resultados de los ensayos. Directrices.		
UNE 66 804 89 Inf. técnico	Directrices para la elaboración del manual de la calidad de un laboratorio de ensayo.		
UNE 68 094 89	Material de tratamiento fitosanitario. Pulverizadores hidráulicos. Medidas de las fijaciones para las boquillas y para los manómetros.		
UNE 77 060 89	Métodos de análisis de agua en vertidos industriales. Determinación de manganeso. Método del persulfato amónico.		
UNE 77 061 89	Métodos de análisis de agua en vertidos industriales. Determinación de cromo. Método de la difenilcarbocida.		
UNE 77 077 89	Métodos de análisis de agua en vertidos industriales. Especificaciones técnicas de carácter general para los instrumentos que realizan las medidas en continuo.		
UNE 77 078 89	Métodos de análisis de agua en vertidos industriales. Especificaciones técnicas para los instrumentos de medida en continuo de pH.		
UNE 77 079 89	Métodos de análisis de agua en vertidos industriales. Especificaciones técnicas para los instrumentos de medida en continuo de conductividad.		
UNE 77 080 89	Métodos de análisis de agua en vertidos industriales. Especificaciones técnicas para los instrumentos de medida en continuo de oxígeno disuelto.		
UNE 80 112 89 experimental	Métodos de ensayo de cementos. Ensayos físicos. Determinación de la retracción de secado y del hinchamiento en agua.		

23861 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, d) del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 5 de septiembre de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

ANEXO

Código	Título	Plazo - Días
PNE 1 144	Intercambio de datos en el comercio. Directorio de elementos de datos comerciales.	20
PNE 1 145	Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, Comercio y Transporte (EDIFACT). Reglas de sintaxis a nivel de aplicación.	20
PRN 10 078 3R	Motores térmicos. Precintado de las bombas de inyección de los motores «Diesel». Sistemas de precintado.	20
PRN 14 042 1R	Examen y cualificación de los operarios soldadores manuales por arco descubierto con electrodo revestido de uniones circulares, soldadas a tope, en tubos de acero para conducciones del tipo de oleoductos, gaseoductos o similares.	60
PRN 14 201 1R	Electrodos revestidos para la soldadura por arco manual de aceros resistentes a la fluencia. Simbolización.	60
PRN 14 202 1R	Electrodos revestidos para la soldadura por arco manual de la fundición de hierro. Simbolización.	60
PRN 14 205 1R	Electrodos revestidos para la soldadura por arco manual de aceros de alta resistencia a la tracción y aceros para bajas temperaturas. Simbolización.	60